

# El juicio que obligó a cambiar las leyes de protección medioambiental

La documentación de la tragedia del Exxon Valdez será accesible 25 años después

ALEJANDRO SANTIAGO

**E**l 24 de marzo de 1989 el barco petrolero Exxon Valdez, propiedad de la empresa Exxon, encalló en las costas de Prince William, Alaska, vertiendo 37 mil toneladas de crudo. Es el segundo mayor vertido de petróleo en aguas de Estados Unidos tras el del Deep Water Horizon de la compañía British Petroleum en el Golfo de México en 2010.

El desastre provocado por el Exxon Valdez fue de tal magnitud que provocó un cambio en las leyes medioambientales de EE.UU. y del resto del mundo. Las imágenes de la fauna y la flora dañadas quedaron grabadas en la retina de toda una generación.

Las causas del desastre se deben a un cúmulo de errores humanos, mala planificación y falta de recursos. El proceso judicial posterior celebrado en Anchorage, capital de Alaska, dio lugar a una batalla jurídica sin precedentes en cuestiones medioambientales. El hecho de que hubiera distintas partes implicadas buscando diferentes responsabilidades alargó el juicio hasta finales del año 2009, con una sentencia contra la que no cabía recurso y



que condenaba a Exxon al pago de 507 millones de dólares a los damnificados. Cantidad esta última muy inferior a los 4.500 millones de dólares a los que fue condenada en primera instancia, antes de que los abogados de Exxon apelaran.

Una vez cerrado el proceso judicial, surgió un nuevo reto, esta vez para los archivos de Alaska. Veinte años de litigio han generado más de 8 millones de documentos de diferente tipología divididos en 3.528 cajas. El Archivo Estatal de Alaska se encargó de elaborar

un proyecto para la valoración de esa documentación, que comenzó en 2011 y que debería finalizar el 30 de septiembre de este año. El Archivo está apoyado por un equipo multidisciplinar compuesto por archiveros de otras instituciones, abogados implicados en el juicio, funcionarios del Departamento de Medio Ambiente, etc., para poder tener una visión clara de la documentación con la que se está trabajando.

El objetivo que se han planteado es muy claro: la cantidad de documentación a preservar no debería superar el 15% del total. Para ello se ha dividido el

proyecto en tres etapas. El primer paso fue conseguir la financiación adecuada para elaborar este proyecto, ya que el coste total suponía todo el presupuesto anual del Archivo Estatal de Alaska. Después de una ardua negociación de casi un año, la Comisión Nacional de Archivos y Publicaciones Históricas (NHPRC), un departamento dependiente de la Administración Nacional de Archivos (NARA) que se encarga de apoyar económicamente a archivos locales y estatales, accedió a colaborar. La ayuda permitió unificar en un mismo espacio toda la documentación, así como la contratación de profesionales que se han dedicado en exclusiva a esta titánica tarea.

La segunda parte ha consistido en la evaluación de la documentación. Hay que tener en cuenta que al haber tantas partes implicadas en el mismo proceso judicial, mucha de la documentación está duplicada y triplicada. Otra parte de la documentación, como las transcrip-

ciones de los interrogatorios, ha sido transferida al archivo del Departamento de Justicia y no podrán ser accesibles aún a la ciudadanía. También se ha optado por eliminar la documentación en papel que tenga copia en microfilm, al considerar que este tiene mejores posibilidades de conservación. El hecho de poner tanto énfasis en este aspecto se debe también a un factor económico, ya

que, según los cálculos del Archivo Estatal de Alaska, la eliminación de esta documentación sin valor supondrá un ahorro de 40 mil dólares anuales del presupuesto del propio Archivo. La última parte del proyecto, que es en la que se encuentra actualmente, es la más costosa y ambiciosa. El objetivo de esta fase es la de describir exhaustivamente la documentación y digitalizarla. De esta manera, el Archivo Estatal de Alaska pondrá a disposición de los ciudadanos en su página web toda la documentación que han decidido preservar, incluyendo material videográfico,



transcripciones de declaraciones en el juicio, grabaciones de las conversaciones de la caja negra, etc. Gracias a este proyecto, casi 25 años después de la tragedia del vertido, pronto podremos tener acceso a todos los pormenores del incidente, pudiendo comprender con exactitud qué es lo que sucedió aquel triste día frente a las costas de Alaska. ■

proceso en tres etapas. El primer paso fue conseguir la financiación adecuada para elaborar este proyecto, ya que el coste total suponía todo el presupuesto anual del Archivo Estatal de Alaska. Después de una ardua negociación de casi un año, la Comisión Nacional de Archivos y Publicaciones Históricas (NHPRC), un departamento dependiente de la Administración Nacional de Archivos (NARA) que se encarga de apoyar económicamente a archivos locales y estatales, accedió a colaborar. La ayuda permitió unificar en un mismo espacio toda la documentación, así como la contratación de profesionales que se han dedicado en exclusiva a esta titánica tarea.